

PROPÓSITO:

Guía No. 25: Participación Ciudadana.

Durante el desarrollo de este módulo, el estudiante contribuirá a la convivencia pacífica, utilizará formas y mecanismos de participación democrática y combatirá cualquier forma de discriminación en su entorno familiar, escolar y social.

MOTIVACIÓN:



“¿Sabías que la ley 1757 de participación ciudadana le permite al estado trabajar por una democracia mas incluyente, efectiva e incidente? Esta ley busca promover, proteger y garantizar las modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural de los ciudadanos. Para esto dispone de tres pilares fundamentales. **Uno:** Los mecanismos de participación ciudadana. Aquí la ley protege y promueve la consulta popular, el cabildo abierto, el plebiscito, el referendo, la iniciativa popular, la revocatoria y el voto. **Dos.** La rendición de cuentas. Promueve la transparencia en la gestión de la administración pública. En pocas palabras, las entidades explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos. **Tres.** Coordinación de la participación ciudadana. Este Pilar está orientado a la construcción del sistema nacional de participación conformada por el consejo nacional de participación y sus homólogos en los distintos niveles territoriales, departamental, distrital y municipal. Todas estas instancias tienen la tarea de definir, promocionar, diseñar, hacer seguimiento y evaluar la política pública de participación tanto en el nivel nacional como en el plano descentralizado. Conoce más ingresando a: participación.mininterior.gov.co”

EXPLICACIÓN:

La participación ciudadana es el mecanismo que tenemos las personas para hacer llegar nuestra voz y nuestras propuestas a todos los niveles de gobierno. Es un legítimo derecho de los ciudadanos a intervenir en la toma de decisiones, respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de nuestras comunidades. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARTICIPAR? La participación ciudadana es el mecanismo que tenemos las personas para hacer llegar nuestra voz y nuestras propuestas a todos los niveles de gobierno. Es un legítimo derecho de los ciudadanos a intervenir en la toma de decisiones, respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un

impacto en el desarrollo de nuestras comunidades. LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA. Este es un instrumento que contiene nuestros mecanismos para materializar el derecho que tienes de participar como ciudadano, con el fin de permitir y facilitar, en la gestión de la Defensoría del Pueblo, la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión de la Entidad (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN. Los mecanismos de participación ciudadana son los medios a través de los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político. En ese sentido, las entidades públicas del orden nacional y territorial deben formular un plan institucional anual para promover la participación ciudadana, para lo cual se diseñan acciones en todos los niveles o grados de participación durante todas las fases de la gestión pública. La Defensoría del Pueblo de Colombia en atención a este mandato, dispone la información de las instancias y los mecanismos de participación en los que los usuarios pueden conocer directamente el quehacer administrativo, las funciones y la misión propia institucional, todas nuestras dependencias tienen el interés de promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento de los casos que llegan para ser resueltos por la Defensoría del Pueblo.

EJERCICIOS:

1. Comprar la guía, pegarla, copiarla y desarrollarla en el cuaderno.

De acuerdo con el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia, “son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía. Explique brevemente cada uno de ellos.

2. El Plebiscito; 3. El referendo; 4. La consulta popular; 5. El cabildo abierto; 6. la iniciativa legislativa; 7. La revocatoria del mandato; 8. Foros; 9. Debates; 10. Mesas de discusión

11. Realizar un dibujo a todo color, relacionado con el tema tratado en esta guía.

EVALUACIÓN:

1. Revisión de cuaderno; 2. Asistencia a clase; 3. Participación.

4. Actitud hacia la asignatura; 5. Listas de chequeo

BIBLIOGRAFÍA:



<https://defensoria.gov.co/participacion-ciudadana>